

Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios



Fondo de Ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias 3.0 (ESSER 3.0, por sus siglas en inglés) conforme a la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA, por sus siglas en inglés) de 2021, Ley Pública 117-2, aprobada el 11 de marzo de 2021. La financiación del ESSER de la ARPA proporciona un total de casi \$122 mil millones a los estados y las agencias locales de educación (LEA, por sus siglas en inglés) para ayudar a reanudar de forma segura la instrucción y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas, así como hacer frente a las repercusiones de la pandemia del coronavirus para los estudiantes de todo el país. Además de la financiación del ESSER de la ARP, la ARP incluye \$3 mil millones para educación especial, \$850 millones para las áreas periféricas, \$2.750 mil millones de apoyo para las escuelas no públicas, y financiación adicional para menores y jóvenes sin hogar, agencias de educación de tribus, nativos de Hawái y nativos de Alaska.

Las LEA deben elaborar y poner a disposición del público un *Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios* que cumpla con los siguientes requisitos en un plazo de 30 días siguientes a la recepción de las asignaciones del ESSER de la ARP. Si antes de que se promulgara la ARP la LEA creó un plan que no abarca esos requisitos, la LEA debe actualizar su plan en un plazo de seis meses de la

última revisión de su plan. Todos los planes deben ser creados en consulta considerable del público con grupos de interesados (por ej., familias, estudiantes, profesores, directores, administradores de escuelas y distritos escolares, directivos de escuelas, otros educadores, personal de la escuela, y organizaciones de abogacía que representan grupos de estudiantes). El proceso de consulta debe incluir la oportunidad de expresar opiniones y una vasta consideración de esas opiniones. Los planes del ESSER de la ARP deben estar en un formato comprensible y uniforme; en la medida de lo posible, escrito en un idioma que los padres puedan entender o, de no ser factible, traducido oralmente; y a petición de los padres discapacitados, proporcionarse en un formato alternativo accesible para esos padres. Todos los planes tienen que estar a disposición del público en el sitio web de la LEA y publicarse en el sitio web del Departamento de Educación de Tennessee (departamento) en un plazo de treinta (30) días.

Tenga en cuenta que la LEA tiene que **actualizar cada seis meses como mínimo** el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios hasta el 30 de septiembre de 2023, y debe obtener la opinión del público respecto al plan y sus actualizaciones, y debe tomar en cuenta dichas opiniones. Todas las actualizaciones deberán incluir una explicación y justificación de por qué se hicieron dichos cambios.

1. Consultas con las partes interesadas

Describa cómo la LEA, al planificar el uso de los fondos del ESSER de la ARP consultará considerablemente con las partes interesadas, incluido, pero sin limitarse a:

- i. estudiantes;
- ii. familias;
- iii. administradores de escuelas y distritos escolares (incluidos administradores de educación especial); y iv. profesores, directores, directivos de escuelas, otros educadores, personal de la escuela, y sus sindicatos. v. tribus;
- vi. organizaciones de derechos civiles (incluido organizaciones de derechos de las personas con discapacidades); y
- vii. las partes interesadas que representan los intereses de niños con discapacidades, estudiantes de inglés, niños sin hogar, menores y jóvenes en acogida temporal, estudiantes migratorios, menores que están encarcelados, y otros estudiantes desfavorecidos.

Los comentarios de las partes interesadas se obtuvieron a través de los resultados de la encuesta, la solicitud de comentarios en las redes sociales, los debates de las reuniones abiertas a la comunidad, las reuniones del cuerpo docente y del personal escolar, las reuniones de la administración de la escuela y del distrito y las reuniones de la Junta de Educación del condado de Coffee (Coffee County Board of Education (CCBOE)). Se compartieron presentaciones en PowerPoint con información general sobre los Fondos de ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias (Elementary and Secondary School Emergency Relief (ESSER)). Las oportunidades para los comentarios del público se publican en el sitio web del distrito a lo largo de la vigencia de los fondos ESSER. Seguiremos supervisando el uso de los fondos del Plan de Rescate Estadounidense (American Rescue Plan (ARP)) ESSER y haremos las revisiones necesarias. El equipo de rendición de cuentas de los Estándares Estatales de Rendimiento Académico (Coffee County School System) ESSER del distrito está formado por los siguientes: Los directores escolares, el personal de supervisión del distrito y los administradores escolares. Los líderes de la escuela seguirán recibiendo activamente los comentarios de los alumnos, las familias y la comunidad. El director de salud escolar coordinada continuará consultando con el enlace escolar del departamento de salud local sobre los casos positivos y los contactos cercanos en la escuela.

2. Proporcione un resumen de la manera en que se tomaron en cuenta las opiniones de las partes interesadas del público para elaborar el plan de la LEA para los fondos del ESSER de la ARP.

Todos los comentarios de las partes interesadas se recogieron y priorizaron, se revisaron para considerar los gastos, preparación, prevención o respuesta al coronavirus, y se compartieron con los líderes de la escuela y el distrito. El equipo de ESSER del distrito tomó decisiones para el desarrollo del Plan ARP ESSER basándose en todos los comentarios. Las principales preocupaciones eran tratar la pérdida de aprendizaje y la seguridad de los alumnos y el personal en medio de los problemas que trajo el COVID.

3. ¿Cómo la LEA compiló los comentarios durante el período de comentarios abiertos para el Plan de la ARP?

El equipo de ESSER del distrito, que incluye a la administración del distrito y de la escuela y a los líderes de los departamentos, se reunió varias veces por semana durante el verano para recoger y debatir los comentarios de la comunidad y de las partes interesadas. A medida que se desarrollan los planes de los CCSS, seguimos reuniéndonos dos veces por semana para vincular los comentarios a nuestros planes y modificar el presupuesto para satisfacer las necesidades de nuestro distrito escolar y de nuestros alumnos.

4. ¿Cómo se tomaron en cuenta las opiniones durante el período de comentarios abiertos?

Todos los comentarios fueron revisados para su consideración sobre la base de dos normas:

- las necesidades de los alumnos y empleados del condado de Coffee
- ocuparse de la preparación, la prevención o la respuesta al coronavirus
- priorizar las necesidades más importantes

5. Regreso seguro a la instrucción presencial

Describa en qué medida la LEA ha adoptado políticas y dé una descripción de tales políticas en cada una de las siguientes estrategias de salud y seguridad:

- uso universal y correcto de mascarillas;
- distanciamiento físico (p.ej., uso de grupos afines/cubículos);
- lavado de manos e higiene respiratoria;
- limpieza y mantenimiento de instalaciones salubres;
- incluida mejor ventilación;
- rastreo de contactos en combinación con el aislamiento y la cuarentena;
- pruebas de diagnóstico y detección;
- esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, el resto del personal, y los estudiantes, si son idóneos; y
- adaptaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad.

Coffee County Schools (CCS) sigue las directrices de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention (CDC) y recomienda el uso de mascarillas; sin embargo, esta medida no es obligatoria.

Se hará todo lo posible para maximizar el distanciamiento social dentro de los límites de un horario escolar regular.

Se insistirá en el lavado de manos y la desinfección adecuados.

Limpieza más frecuente de las zonas comunes y de los autobuses.

El aumento del flujo de aire y la filtración siguen siendo un punto de atención.

Desde hace un año, se ha contratado a otra persona para garantizar el mantenimiento de las instalaciones.

El director de salud escolar coordinada continuará consultando con el enlace escolar del Departamento de Salud local sobre los casos positivos y los contactos cercanos en la escuela. La enfermera de la escuela completa el rastreo de contactos en cada escuela y lo comparte con el enlace escolar del Departamento de Salud local. El rastreo de contactos se completa al hablar con los maestros y alumnos para identificar posibles contactos cercanos. Si el contacto estrecho es una exposición definitiva, se lo excluye de la escuela. La enfermera de la escuela llama al tutor del alumno y le explica que el alumno será excluido y le indica la fecha en la que podrá regresar. Si el contacto cercano es un posible contacto, se envía una carta a casa en la que se explica que el alumno fue un posible contacto cercano y que esté atento a los signos y síntomas del COVID. Cada vez que surge una situación dudosa, el director de salud escolar coordinada se pone en contacto con el Departamento de Salud local. Coffee County Schools hará un seguimiento y

control de los casos positivos del personal y los alumnos.

Todos los alumnos aislados y en cuarentena recibirán servicios virtuales a domicilio. A través del subsidio de epidemiología y capacidad de laboratorio (Epidemiology and Laboratory Capacity (ELC)), el personal de enfermería de los CCS hará la prueba de detección del COVID.

Las clínicas de vacunación del COVID estuvieron disponibles para todo el personal durante la primavera de 2021. Se ha compartido la información con el personal tras las clínicas de vacunación de la zona. Por el momento, los CCS no han ofrecido la vacunación contra el COVID a los alumnos.

Para los alumnos de secundaria, los CCS abrieron una academia virtual para el año escolar 2021-2022. Para los alumnos desde kindergarten hasta 12.º grado, se dispondrá de servicios a domicilio para alumnos médicamente vulnerables. Para mantener la información sobre el COVID en primer plano, el director escolar envió un correo electrónico al personal el 27 de julio de 2021 y compartió una publicación en las redes sociales para los padres el 28 de julio de 2021. Esta información también se imprimió y se envió a casa con cada alumno. Las directrices de los CDC se seguirán aplicando durante todo el año escolar.

El lunes 30 de agosto de 2021, Coffee County Schools lanzará un tablero del COVID desde el sitio web de nuestro distrito (www.coffeecountyschools.com). En el tablero se indica a los padres el número de casos positivos y de cuarentenas de la semana anterior. Se darán los números para empleados y alumnos. El condado de Coffee está considerando una nueva política de educación virtual; sin embargo, necesitará la aprobación de la Junta.

6. Plan de Continuidad de Servicios

Cómo la LEA garantizará la continuidad de servicios incluido, pero sin limitarse a los servicios para atender las necesidades académicas de los estudiantes, y la salud social, emocional y mental de los estudiantes y el personal, y otras necesidades, que pueden incluir servicios de alimentación y de salud del estudiante.

Los CCS están comprometidos con la continuidad de los servicios para responder a todas las necesidades académicas, sociales, emocionales, de salud mental y otras. Aunque seguimos teniendo una mayor conciencia sobre el COVID debido a la variante delta, el año escolar 2021-2022 se abrirá solo con aprendizaje presencial, con la excepción de los solicitantes aceptados en nuestra escuela secundaria virtual.

- Las necesidades de los alumnos seguirán siendo nuestro principal objetivo.
- Entrenadores académicos adicionales de ESSER (3): 1 de alfabetización, 2 de matemáticas
- Intervenciones
- Programas después del horario escolar: tutoría
- Materiales didácticos de alta calidad
- Desarrollo profesional
- Salud mental
- El personal de enfermería escolar supervisa las necesidades de salud de los alumnos y del personal.
- Prueba de detección del COVID
- Los alumnos comen gratis en la escuela. Las preguntas de este plan de salud fueron elaboradas por el Departamento de Educación de EE.UU.